



DESPACHO DEL C. GOBERNADOR

Oficio Número: 1447

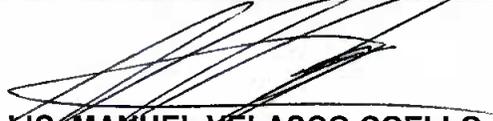
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Lunes 08 de Diciembre de 2014.

Lic. Luis Felipe Puente Espinosa
Coordinador Nacional de Protección Civil
de la Secretaría de Gobernación.
México, D.F.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22, fracciones IX y X de las Reglas de Operación del Fondo de Prevención de Desastres Naturales "FOPREDEN" vigentes, mismos que refieren el consentimiento y compromiso de que los resultados del proyecto y toda la información que se genere, deberán ser compartidos con la Coordinación, quien a la vez podrá compartirlos con los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, así como también que una vez concluido el Proyecto, se obliga a publicar los resultados en la página Web institucional del Solicitante.

En mérito de lo antes referido, por medio del presente me permito expresar el compromiso de mi Gobierno, de que la metodología que se desarrollará en este proyecto, será apegada a las políticas y criterios establecidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y por las Reglas Generales del FOPREDEN, así como también, que realizaremos los esfuerzos presupuestales que permitan el aseguramiento y mantenimiento de la operatividad del Proyecto Preventivo "Sistema de Multi Alerta y Comunicación Masiva para el Estado de Chiapas", objeto de nuestra solicitud de recursos con cargo al FOPREDEN.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"


LIC. MANUEL VELASCO COELLO.
GOBERNADOR DEL ESTADO.

C. c. p. Lic. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar.- Secretario General de Gobierno.- Para su conocimiento.- Ciudad.
C.P. y M.I. Jorge Manuel Pulido López.-Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado.-Mismo Fin.-Ciudad.
C.P. Miguel Agustín López Camacho.-Secretario de la Función Pública.-Mismo Fin.-Ciudad.
Lic. Luis Manuel García Moreno.- Secretario de Protección Civil y Director General para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Edo. de Chiapas.- Mismo Fin.- Edificio.
Lic. José María Tapia Franco.- Director General para la Gestión de Riesgos de la SEGOB.- Mismo Fin.- México, D.F.
Archivo/Minutario

